



ANUNCIO de 19 de enero de 2010 sobre otorgamiento de concesión de la explotación denominada "Andrea-2", n.º 10233-00, en los términos municipales de Cáceres y Casar de Cáceres. (2010080522)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que ha sido admitida definitivamente la solicitud realizada por Técnica y Explotaciones de Granitos Extremeños, S.L., con domicilio en Cáceres, C/ Monfragüe, n.º 4-4.º D, sobre otorgamiento de la concesión directa de explotación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10233-00, Andrea-2, 9 cuadrículas mineras, Cáceres y Casar de Cáceres (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 27' 0"	N 39º 30' 20"
2	PE	W 6º 26' 20"	N 39º 30' 20"
3	PE	W 6º 26' 20"	N 39º 30' 0"
4	PE	W 6º 25' 40"	N 39º 30' 0"
5	PE	W 6º 25' 40"	N 39º 30' 40"
6	PE	W 6º 26' 0"	N 39º 30' 40"
7	PE	W 6º 26' 0"	N 39º 31' 0"
8	PE	W 6º 27' 0"	N 39º 31' 0"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 19 de enero de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 20 de enero de 2010 sobre otorgamiento del permiso de investigación minera denominado "Valverde", n.º 10213-00, en los términos municipales de Talaveruela y Valverde de la Vera. (2010080513)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, hace saber: que ha sido otorgado con fecha 25 de noviembre de 2009, a favor de Juan José Dávila Fernández y José Luis Gutiérrez Muñoz, con los NIF: 36024394T,